

## GUIA VALIDACION ON-LINE FEFARA

Esta agrupación es común a las obras Sociales ANDAR, JERARQUICO SALUD, PREVENCIÓN, SANCOR, etc.

### VALIDACION DE RECETAS

- 1) La facturación se hace como está en las normas de trabajo.
- 2) NO se hace CIERRE de lotes, ni CIERRE de presentación.
- 3) PEGAR A CADA RECETA EL TICKET DE LA VALIDACION ONLINE COMO SE INDICA MAS ADELANTE (No se transcribe los datos a la receta. El afiliado debe firmar la receta y el referido ticket).
- 4) CARGA DEL NUMERO DE AFILIADO:

*En cada una de las obras sociales del grupo FEFARA, se deben cargar los números de afiliados de acuerdo a las siguientes indicaciones:*

| Obra social                               | Cómo carga el número de afiliado   | Ejemplo  |
|---|--|--|
| 344- Sancor AMPS Plan General             | El número de afiliado es el que consta en la credencial. Se deberá cargar a partir del primer número distinto de cero y sin las barras divisorias. | Nro. afiliado: 0011520/00<br>A cargar: 11520002                                      |
| 338 - SANCOR SALUD UNIFICADO-Plan General | El número de afiliado es el que consta en la credencial. Se deberá cargar a partir del primer número distinto de cero y sin las barras divisorias. | Nro. afiliado: 0011520/00<br>A cargar: 1152000                                       |
| 6200 – Jerárquicos Salud                  | El número de afiliado es el que consta en la credencial. Se deberá cargar a partir del primer número distinto de cero.                             | Credencial: 30334 03<br>A cargar: 3033403<br>Credencial: 00313 01<br>A cargar: 31301 |
| 858 – Sancor Salud Segura Mas/Max         | El número de afiliado será el número de documento del paciente   | DNI: 20179867<br>A cargar: 20179867  |
| 104 - ANDAR                               | El número de afiliado será el CUIL del mismo.  | CUIL: 20061915974<br>A cargar: 20061915974   |
| 5203 - PETROLEROS PRIVADOS (OSPEPRI)      | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento   | DNI: 16.897.658<br>Cargar: 16897658  |
| FAESS                                     | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento   | DNI: 16.897.658<br>Cargar: 16897658  |
| 5227 PREVENCIÓN SALUD                     | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de credencial del afiliado   | Credencial. 100103019<br>Cargar: 100103019   |
| 5228 OSPIF (Ind. Del Fosforo)             | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado  | DNI: 16.897.658<br>Cargar: 16897658  |
| OSEN (Electr. Navales)                    | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado  | DNI: 16.897.658<br>Cargar: 16897658  |
| 5233 DASUTen                              | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado  | DNI: 16.897.658<br>Cargar: 16897658  |
| 5235 OSSACRA                              | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de DNI del afiliado, completando con ceros (0) a la izquierda hasta completar 11 dígitos           | DNI: 16.897.658<br>Cargar: 00016897658   |
| 5238 SERV PENIT FEDERAL                   | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado  | DNI: 16.897.658<br>Cargar: 16897658  |
| 922 MEDICAR WORK                          | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del   | DNI: 20.150.145<br>Cargar: 20150145  |

Guía nro 5 (03/05/2023)

|  | afiliado  |   |
|--|---|---|
| 5208<br>FEDERACIÓN<br>PATRONAL ART<br>y AP<br>Prestacional | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado   | DNI: 34.545.219<br>Cargar: 34545219   |
| Federada Salud<br>OL                                       | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° que figura en la credencial. En caso de que el parentesco figure con una sola cifra, se le debe anteponer un cero a dicho número. | Nro. 1234 5<br>Cargar todos los números seguidos, sin guiones ni barras ni espacios.<br>Cargar 123405<br>Si dice 1234 51, cargar 123451 |
| VISITAR  | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado   | DNI: 20.150.145<br>Cargar: 20150145   |
| 470<br>OSPIL-AMPIL   | El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° que figura en la credencial   | Consta de 13 dígitos, los que deberán cargarse todos.   |

**ARMADO Y PRESENTACIÓN DE LAS RECETAS DE LAS OBRAS SOCIALES DE FEFARA**

1- Para adherir los troqueles con sus códigos de barra a las recetas, o los ticket de autorización online utilizar adhesivo sintético (boligoma, plasticola, etc.).

2- Cuando los productos no cuenten con troquel se adherirá en su reemplazo, el código de barras.

3- En ningún caso se aceptará la utilización de abrochadora porque los ganchos dañan los equipos de scanner.

A la RECETA se le debe colocar el TICKET FISCAL respectivo (o en su defecto transcribir a la receta el número) y debe estar acompañada por:

- TICKET DE VALIDACIÓN ON LINE
- TROQUELES

NOTA: La receta y el Ticket de Validación On line deben estar con firma y aclaración del afiliado o tercero interviniente.

Algunas consideraciones:

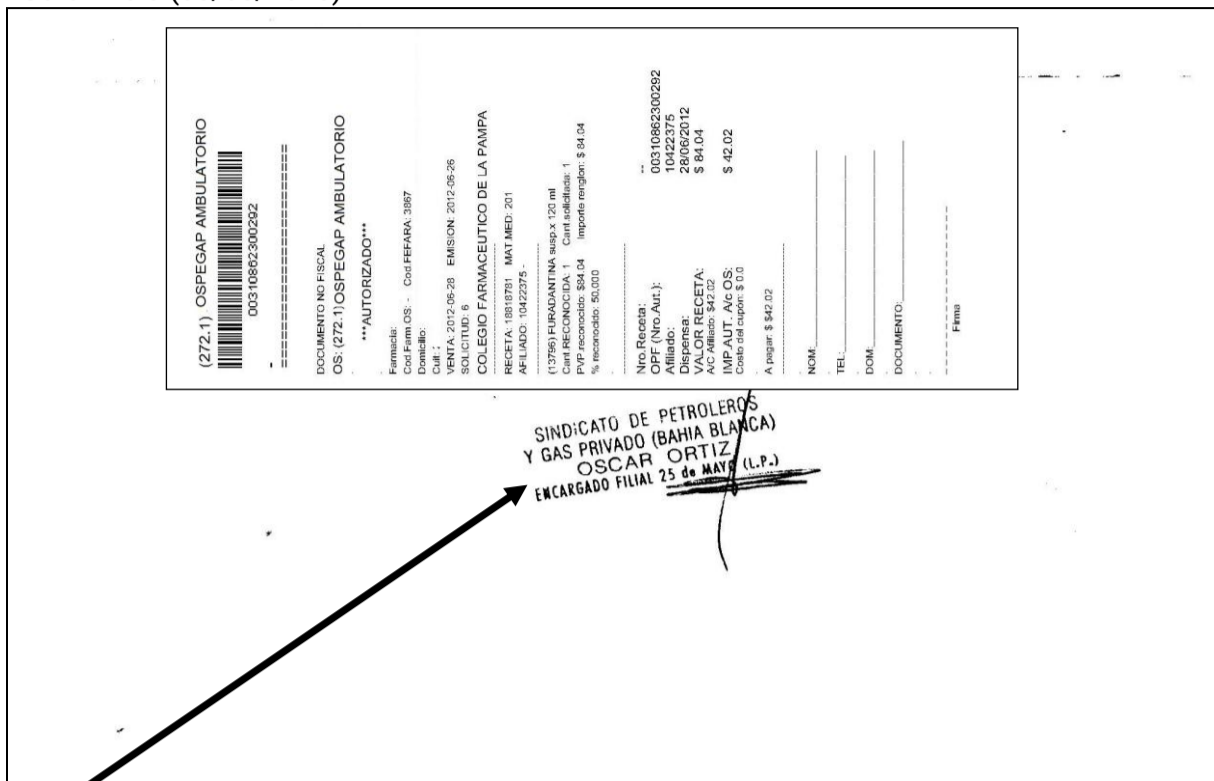
- Los troqueles deberán adherirse en el frente de la receta y el ticket on line en el dorso de la misma, de manera tal que queden visibles, de un lado el frente de la receta y del otro lado el frente del ticket on line.
- El adhesivo debe colocarse en el borde superior del ticket on line.
- Sugerencia: Colocar el sello de la farmacia en el dorso de la receta, una vez pegado el ticket, siempre y cuando no se tape el código de barras.
- No colocar adhesivo sobre la firma de afiliados y/o farmacia ni taparlos con el ticket on line
- En el caso de que en el dorso de la receta se encuentren salvedades hechas por el médico, los datos del paciente o de la farmacia, los mismos deberán permanecer visibles. Por lo tanto el ticket on line se deberá adherir debajo de los mencionados datos (aunque sobresalga del extremo de la receta).

A continuación se adjuntan ejemplos de algunas recetas de obras sociales de FEFARA y de cómo adherir los tickets.

Caso 1: JERÁRQUICO SALUD

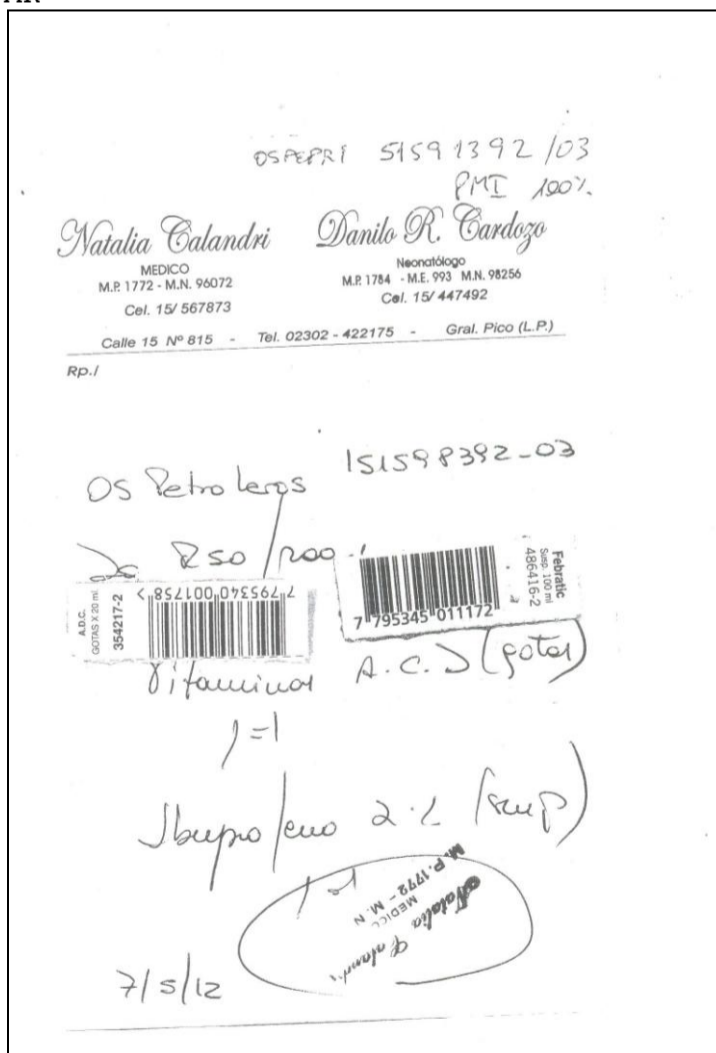


Guía nro 5 (03/05/2023)



**IMPORTANTE:** No tapar el sello del Sindicato!! Pegar en el extremo derecho, conforme a la posición que se observa en la anterior figura.

Caso 3: OSPEPRI Y ANDAR



Guía nro 5 (03/05/2023)

(1306.1) OSPEPRI 01 AMBULATORIO 90  
00310862251064  
=====

DOCUMENTO NO FISCAL  
OS: (1306.1) OSPEPRI 01 AMBULATORIO 90  
\*\*\*AUTORIZADO\*\*\*

Farmacia: \_\_\_\_\_  
Cod.Farm OS: \_\_\_\_\_ Cod.FEFARA: 3067  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Cuit: 23-06631186-4 IB: 1871593  
VENTA: 2012-06-28 EMISION: 2012-06-28  
SOLICITUD: 0  
COLEGIO FARMACEUTICO DE LA PAMPA

RECETA: 18818775 MAT.MED: 201  
AFILIADO: 12910706

(36693) METAFLEX GESIC comp.res.x 10  
Cant. RECONOCIDA: 1 Cant. solicitada: 1  
PVP reconocido: \$32.93 Importe reempl: \$ 32.93  
% reconocido: 90,000

Nro.Receta: \_\_\_\_\_  
OPF (Nro.Aut.): 00310862251064  
Afiliado: 12910706  
Dispensa: 28/05/2012  
VALOR RECETA: \$ 32.93  
A/C Afiliado: \$3.29  
IMP.AUT. A/c OS: \$ 29.64  
Costo del cupon: \$ 0.0

A pagar: \$ 3.29

NOM: \_\_\_\_\_  
TEL: \_\_\_\_\_  
DOM: \_\_\_\_\_  
DOCUMENTO: \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

**NOTA:** Se recuerda a las farmacias que no es necesario valorizar las recetas por cuanto se encuentra adjunto a cada una, el ticket de validación on line. Los troqueles deben colocarse adelante en las recetas particulares.